

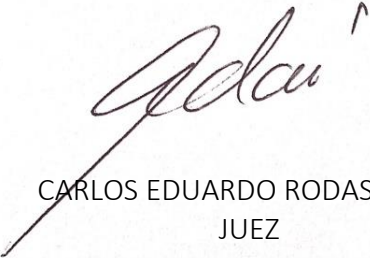


JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL FRONTINO
Doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ARGEMIRO DUQUE
RADICADO	2009-00039-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION
SUSTANCIACION	Nº 654

Como venció el término y la liquidación anterior presentada por el Apoderado de la Entidad demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE.



CARLOS EDUARDO RODAS PEREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 110 virtualmente hoy 13 de Octubre de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO